

El ex juez penal de Misiones Horacio Gallardo, destituido por autorizar las escuchas telefónicas, fue detenido hoy en Posadas. Es por orden del magistrado federal Norberto Oyarbide, que además pidió el arresto del también ex juez José Luis Rey, quien se encuentra en condición de prófugo.

Oyarbide solicitó la captura nacional e internacional de Rey ya que la Policía de Misiones no lo encontró en el allanamiento que realizó en su casa, informaron fuentes judiciales.

Allegados a Rey habían dicho que salió de Posadas a la mañana rumbo a Buenos Aires para presentarse ante Oyarbide junto con un abogado porteño. Pero en el juzgado hasta esta noche no se había presentado ni los funcionarios judiciales tenían conocimiento de que fuera a hacerlo, según fuentes tribunales.

En tanto, el detenido Gallardo quedó internado en el sanatorio "Boratti", en el centro de Posadas, por un principio de infarto que sufrió hoy. Un dictamen médico concluyó que igualmente podría ser trasladado a Buenos Aires para declarar aunque con cuidados especiales. Ambos ex jueces están acusados de asociación ilícita y Oyarbide les negó la exención de prisión que presentaron.

Gallardo y Rey fueron destituidos el martes pasado por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de Misiones por "falta de cumplimiento de los deberes inherentes al cargo", en la causa donde están presos y procesados por asociación ilícita el ex jefe de la Policía Metropolitana Jorge "Fino" Palacios y el ex policía federal Ciro James y en la que deberá declarar como acusado por el mismo cargo el jefe de Gobierno porteño, Mauricio Macri.

La investigación se abrió por la intervención de teléfonos cuyas grabaciones eran retiradas de la SIDE por James en el marco de expedientes donde las personas escuchadas no estaban involucradas en las causas penales por las cuales se pedía la "pinchadura". Entre los afectados por las escuchas se encuentran el empresario Carlos Avila, un cuñado de Macri, Néstor Leonardo, y el miembro de la asociación Familiares y Amigos de Víctimas de la AMIA Sergio

Burstein.

El Jurado de Enjuiciamiento misionero destituyó a los jueces por cinco votos a favor y dos en contra, al considerar que cometieron "abuso" y autorizaron "las escuchas sin saber a quién se escuchaba, sin cotejar la información" y sin ningún control sobre los pedidos que policías de Misiones (también procesados), a instancias de James, les hacían que intervenir las líneas.

Oyarbide había citado a indagatoria a Gallardo y Rey en tres oportunidades pero ambos rehusaron hacerlo al alegar que tenían fueros como jueces y que la causa debería estar radicada en Misiones, lo que la propia Corte Suprema denegó.

Inclusive el gobernador de Misiones, Maurice Closs, les pidió que se presenten a declarar por ser jueces.